

El desafecto al régimen

Se han asombrado ciertas gentes, o fingido asombrarse, para fingir también al régimen un afecto que por él no sienten, de que no se haya opuesto a la candidatura de Prieto por Bilbao otra candidatura en señal de protesta contra las «recientes actuaciones» de nuestro amigo, «que soliviantaron a los monárquicos». Y el asombro arranca, sobre todo, de que eso haya ocurrido «en una comarca como la vizcaína, donde la gran industria va hermanada a apellidos linajudos».

Los asombrados sinceramente por el hecho de que en Bilbao no se haya presentado frente a la candidatura de Indalecio Prieto una candidatura monárquica que significase la protesta por el resonante discurso pronunciado por el diputado socialista en el Ateneo no viven en este mundo. Tomando, por lo visto, por real lo aparente, han creído que las manifestaciones de adhesión a la realeza por los plutócratas de Vizcaya son verdaderamente sentidas. ¡Cuán engañados están! Son tan sentidas como las que fabrica el elemento oficial cuando se inauguran Exposiciones o se celebran grandes fiestas religiosas, o las que organizan los tenderos y comerciantes de las poblaciones visitadas por aquella.

Todo eso no es afecto al régimen ni adhesión sincera a él, sino manifestaciones que encierran un fin egoísta: los unos se conducen así por acrecentar sus enormes capitales; los otros, por prosperar en su carrera política; los otros, por mantener vivo el espíritu reaccionario, y los comerciantes y tenderos, por llevar a sus cajones algunos cientos de pesetas.

Verdadero afecto al régimen son muy pocos los que le tienen, y serán menos cada día, porque parece que el propio régimen, con su modo de funcionar, se ha propuesto no inspirarle a nadie.

Los que se han asombrado porque en Bilbao no se ha presentado una candidatura-protesta por lo dicho en el Ateneo contra el régimen por Indalecio Prieto no deben darse de apariencias. ¡Afecto a la realeza! Si hablaran los pasillos del Congreso; si revelaran lo que en ellos manifiestan los políticos de alta y mediana talla contra el régimen cuando surgen crisis ministeriales o caen los Gobiernos, experimentarían mayor asombro del que han experimentado al ver que los linajudos de Vizcaya no se han atrevido a luchar en las urnas contra el representante de los obreros de Bilbao. ¡Flojos son los piropos que le echan y las culpas que le atribuyen!

Contados, muy contados serán los políticos que tengan cariño al régimen. Le alaban y le defienden porque con él viven y prosperan, aunque a veces quede por los suelos su dignidad como ministros. Algunos feos han recibido los actuales gobernantes, como los recibieron los pasados; pero los han aguantado y aguantan porque es muy grande el amor que tienen a las carteras y a la presidencia del Consejo de ministros. Por llegar a esos puestos y por poseerlos fingían al régimen los más conspicuos monárquicos un afecto que ni le han tenido ni le tienen. Presidente del Consejo ha habido que, estando en funciones, le ha desacreditado despiadadamente.

Todos, y son muchos, los que del campo republicano se fueron a la Monarquía, ¿lo hicieron por convicción? ¿Se pasaron a ella porque fuera de su agrado? No. Ninguno. Todos la rindieron culto por conseguir brillar, por obtener altos cargos. Cuando el señor Alba abandonó a Paraiso y entró en las filas monárquicas, ¿lo hizo por afecto al régimen? No. Electo el cambio pensaron en ser ministro y jefe de Gobierno. El federal Salvatella, el ex representante de la Conjunción republicano-socialista, ¿por qué dejó a un lado todo su abolengo revolucionario y se afilió al grupo monárquico que tiene por jefe al político más traveso y desenfadado? No por estimación al régimen, del que ha hecho duras críticas, sino por regentar un ministerio. La casi totalidad de los reformistas, empezando por su jefe, ¿han ido a la Monarquía por sentir amor hacia ella o por democratizarla? No. Abandonaron las tierdas republicanas poniendo la vista, Melguindes Álvarez en la presidencia del Consejo, y los que le siguen, en otros altos cargos. No creen que haya quien ponga en duda esto después de la entrada del reformismo en el Poder, de su salida de él por la digna conducta de Pedregal y de seguir

formando parte de la concentración liberal para poderse llevar por malos medios un puñado de actas.

El afecto al régimen por sus servidores políticos y no políticos no es un afecto positivo, sino de pura apariencia, dictado por el interés personal que mueve a unos y a otros. Contados serán entre esos servidores los que estimen a aquél de veras. Los obstáculos tradicionales, que, a pesar de lo que dijo el Ministro Azcárate, persisten, han contribuido mucho a esa desafección.

El caso que se ha dado en Vizcaya, y que ha asombrado a gentes, si no ciegas del todo, cortas de vista al menos, se habría dado igualmente en otros muchos puntos de España. El desafecto al régimen es muy grande, y cada día será mayor.

Esa es la más clara señal de que está en sus últimos momentos.

Pablo IGLESIAS

Después de las elecciones

FELICITACION DEL PROLETARIADO AUSTRIACO

(De nuestro colaborador especial.)

La semana pasada fué publicado por la prensa mercenaria europea un telegrama de París anunciando la «clamorosa derrota del Socialismo español, que a duras penas pudo mandar sólo un representante legislativo a las Cortes. Dicho telegrama fué publicado también por la prensa burguesa de Viena.

Hoy, mientras la prensa austriaca habla de asesinatos y de atentados en Barcelona, comentando con horror los actos de violencia que insistentemente se cometen en España, da noticias de Madrid acerca de seis diputados socialistas y dos ministeriales elegidos por la capital de la Monarquía española.

La «Arbeiter Zeitung», el órgano del Socialismo, inserta dicha noticia en puesto de honor y la encabeza con las palabras «Victoria socialista electoral en Madrid».

En todos los círculos proletarios de la capital austriaca, en el Palacio municipal y en la Confederación del Trabajo es comentada con entusiasmo la magnífica victoria del proletariado socialista español, como si fuera una victoria propia.

Esa noticia, que llega en la víspera del Primero de Mayo, aparece como un feliz presagio de nuevas y grandes victorias socialistas en España, que al mismo tiempo son victorias del Socialismo internacional.

Iso BRANTE

Viena, 30 de abril.

El camarada Iso Brante, ex secretario de la Federación de Juventudes Socialistas internacionales y redactor en Viena de «La Giustizia», de Milán, y de EL SOCIALISTA, de Madrid, nos envía, juntamente con la correspondencia anterior, una entusiasta carta de felicitación por la victoria socialista de Madrid.

Sólo hay un error en la información publicada por la prensa socialista de Viena: el de que no son seis, sino cinco, los diputados elegidos por Madrid.

Los trabajadores españoles están recibiendo pruebas palmarias de que la solidaridad internacional es una realidad en la gran familia proletaria, y ello lo agradecemos nosotros muy vivamente en su nombre.

Rosario de Acuña

A la avanzada edad de setenta y dos años ha fallecido en su apartado retiro de Gijón la notabilísima escritora e incansable paladin de los ideales democráticos y de libertad de conciencia doña Rosario de Acuña.

Cultivó con fortuna diversos géneros literarios, alcanzando éxitos resonantes con el estreno de algunas obras dramáticas de marcado carácter anticlerical.

Como periodista, publicó numerosos trabajos, en los que campea la brillantez de su estilo vigoroso y una sólida cultura, que acreditaba lo profundo y constante de sus estudios.

Reaccionando briosamente contra la gazonería dominante en la educación de las mujeres, supo mantener siempre la pureza de sus convicciones racionalistas, a las cuales ha sido fiel hasta en sus últimos momentos, disponiendo que su entierro fuera civil, como se ha celebrado, concurrendo gran número de trabajadores, entre los cuales contaba con merecidas simpatías.

Se fina sensibilidad de mujer y de

ciudadana se expresó últimamente en una inflamada protesta contra la guerra de Marruecos, redactando un sentidísimo manifiesto a las madres españolas, que recogimos íntegramente en las columnas de EL SOCIALISTA.

Rendidamente tributamos a Rosario de Acuña el efusivo homenaje de nuestra admiración por su vida ejemplar y la obra de cultura que realizó entre los trabajadores.

Habló y dijo... No fué verdad

Según los periodistas, el incommensurable don Alejandro dijo ayer en los pasillos del Congreso que estaba muy satisfecho del resultado de las elecciones en Barcelona porque fueron un modelo de ciudadanía.

El hombre ya no está tan satisfecho de lo ocurrido en el resto del país, sobre todo en Galicia, donde el caciquismo inmoral ha llegado a su grado máximo.

¡Miren ustedes que hablar de inmoralidades don Alejandro! ¡Es el colmo!

Luego, el hombre, refiriéndose a una frase de su compinche el conde de Romanones, que decía que estas Cortes acaso serán trágicas, él dijo, con solemnidad: «La vida de estas Cortes será breve. Y ni niego ni afirmo que sean trágicas; pero lo deseo...»

¿Para qué deseará la tragedia don Alejandro? ¿Irá a escribir un drama? ¿Porque para implantar la República no será!

Tendría gracia que un día le viéramos en el Palacio real ocupando el lugar de Alfonso XIII y firmando sentencias de muerte contra los trabajadores.

Usted ya no está para esos trotes, don Alejandro. Está bien que siga representando lo mejor posible su papel de «revolucionario», para eso le pagan; pero a sus años, que se produzca una tragedia en pleno Parlamento, tan a gusto como está usted allí haciendo el juego a la Corona, eso no le cae bien, créanos. Usted a vivir tranquilo, hombre. ¿Qué falta le hacen quebraderos de cabeza?

Conferencia del general Marvá

Mañana, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, la séptima conferencia del curso organizado por la Federación Local de la Edificación.

El general don José Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión, disertará sobre el tema «Empleo y transporte de grandes piedras en edificios y construcciones gigantes desde los tiempos más remotos. Transportes modernos de edificios completos».

La conferencia será ilustrada con numerosas e interesantes proyecciones.

El acto es público y a él se invita a los trabajadores.

EN BARCELONA

La protesta contra el terrorismo

Tiroteos con la fuerza pública.

La anunciada manifestación contra el terrorismo, que fué convocada para el domingo por el Comité de Acción civil y prohibida por el gobernador civil, ha dado motivo a unas colisiones con la fuerza pública, de las que han resultado numerosas personas heridas de arma de fuego y por los sables de los guardias de Seguridad.

Se convino en que una Comisión entregaría al alcalde un documento en el que se expresaba la condenación más enérgica contra la acción del terrorismo y se reclamaba la efectividad de las conclusiones siguientes:

«Destituir a todos los agentes y comisarios de policía complicados en la obra del terrorismo.

Proceder al procesamiento de todos los responsables de los crímenes perpetrados, y

Anular todos los permisos de arma corta concedidos durante los últimos cinco años, yendo a la revisión de todos los permisos que quedaran en vigencia, haciendo efectivas las sanciones para todos los que fueran encontrados portadores de armas sin autorización, y disponiendo el desarme del Somatén dentro del radio de Barcelona».

La colisión se produjo por haberse lanzado la fuerza pública a disolver violentamente los grupos numerosísimos que esperaban la salida de la citada Comisión, que fué acogida con manifestaciones de entusiasmo.

Se dieron furiosas cargas, que ocasionaron numerosos heridos y enorme confusión, dada la afluencia de

gente que en aquellos momentos, después de la una de la tarde, circulaba por las ramblas.

Quedaron detenidos varios trabajadores, la mayoría de los cuales fueron puestos inmediatamente en libertad.

Unas horas antes, cuando llegaba a su domicilio el inspector de policía señor Escartin, fué agredido a tiros por unos desconocidos, que se dieron a la fuga después de haberle causado gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.

Los agricultores de la provincia de Mátaga

La organización obrera les produce pánico a estos caciques y patronos de los pueblos agrícolas de Teba, Campillos, Cañete, Peñarubia y otros de esta provincia de Mátaga.

Por el hecho de ser propietarios del término municipal unos cuantos señores, suponen éstos que tienen derecho a mandar sobre la mayoría de la población, que es de obreros agricultores. Y es evidente que éstos, todos juntos, y bien organizados, representan una fuerza enorme. Los caciques y patronos ven y piensan sobre esto y no duermen. Su propia conciencia les pone de manifiesto la maldad de sus actos y se aterrorizan ante la responsabilidad que pesa sobre ellos. Y en su delirio febril creen ver avanzar a las masas en actitud justiciera para exigirles estrechas cuentas. De ahí que imaginen los más inicuos atracos, las más infames represalias y que personalmente insulten a los obreros con amenazas y groserías de baratero para ver si logran aterrorizarlos y huyen de la organización obrera.

El hecho de que teman tanto a los obreros organizados es la prueba más palmaria de que forzosamente han de ser respetados.

Así lo comprenden muchos; pero no son pocos los que dan pruebas de una infantilidad medrosa, que anula en parte los buenos deseos de los más conscientes, con lo cual prolongan la condena de que todos vivan muriendo, con el estómago flácido, extenuado por el hambre, y sufriendo moralmente por los continuados ataques que reciben en su propia dignidad.

No obstante, la tenacidad de los mejores gana terreno, sin que les arredre el estar siendo el blanco de las iras de caciques y patronos.

Durante las pertinaces lluvias que llevaron la visión de la trágica miseria a todos los humildes hogares de los obreros agricultores de esos pueblos, las autoridades cumplieron con echárselos encima a los dueños de la tierra, y éstos con devolvérselos, como si fueran pelotas, diciendo que en sus intereses no disponía nadie, cuando son el producto del trabajo no pagado a esos mismos obreros hambrientos que ganan siete u ocho reales de salario.

El real decreto que pretendía, entre otros absurdos, imponer la obligación de llevar nuevos libros, se le olvidó aquel en que los obreros debían registrar todos los insultos y todos los actos de los caciques y patronos encaminados a sitiarles por hambre, así como todas las detenciones arbitrarias de que se les hace objeto.

Este libro-registro sería muy interesante y muy útil para el día de mañana.

Juan BELLO

Mátaga.

Felicitaciones recibidas

ORENSE.—Sociedad de Canteros felicita triunfo obtenido por Partido Socialista. Cumpliendo con honradez, consiguiese la confianza del pueblo. ¡Viva la unión de todos los oprimidos!—Manuel Suárez, presidente.

SITGES.—Saludos al «abuelo». Felicito con todo el fervor de mi alma triunfo candidatos socialistas por Madrid. Protesto artimañas empleadas contra Largo Caballero, valiente camarada. ¡Viva el Socialismo y la Unión General de Trabajadores!—Andrés Bosch.

ELCHE.—Junta de delegados del Centro Obrero, en nombre de federados, felicita al Partido Socialista por reciente triunfo electoral.—Juan Bano, presidente.

BURGOS.—Reunidos socialistas y simpatizantes en jira fraternal, en número de 80, cerro San Miguel, 1.000 metros sobre nivel del mar, os enviamos calurosos enhorabuena por triunfo elecciones. Así se lucha. ¡Viva el Partido Socialista! ¡Viva gran compañero Pablo Iglesias, apóstol de las ideas socialistas! En nombre de amigos.—Manuel Santamaría.

PALMA.—Agrupación Socialista felicita minoría parlamentaria por triunfo electoral, y le desea acierto en la difícil labor que le espera. ¡Viva el Socialismo! Saludos a Iglesias. Juan Colom, presidente.

MANLLEU.—Mi efusiva felicitación por el enorme triunfo alcanzado en esa capital por la candidatura socialista.—Juan Codina.

ALCALA DE CHIVERT.—En nombre de 500 obreros, felicito a los socialistas ratificados por su magnífico triunfo en las urnas. Aquí, los dos candidatos que lucharon, monárquicos, sobornaron al cuerpo electoral, pagando los votos a 100 y a 150 pesetas, sin que ninguna autoridad les fuera a la mano.—Joaquín Salvador.

SIMAT.—En nombre manifestantes Primero de Mayo enviamos enhorabuena por triunfo obtenido en Madrid por el Partido Socialista.—Daniel Ripoll.

ALMUNECAR.—Agrupación y Juventud Socialistas felicitan querido «abuelo», que en parte ha visto sus sueños realizados con la victoria de honrados compañeros.—La Directiva.

ORENSE.—Amantes ideas socialistas, sentimos admiración por el pueblo de Madrid, que al elegir representantes del Partido de la clase laboriosa sirvieron de estímulo para continuar laborando por los ideales reñentes.—José C. Nide, Luis González, Joaquín García, José Fernández, Serafín González, Enrique Rodríguez, Amador Conas, Benjamín Martínez, Luis Fernández, José Pelegrino, Ramón Escudero, Manuel Suárez, Miguel Serantes y Severino Fernández.

ECIJA.—Compañeros de ésta felicitan triunfo candidatos socialistas, lamentando derrota Caballero, paladín integérrimo de la causa obrera. Sólo nos cabe censura para aquéllos que tacharon su nombre. ¡Vivan los socialistas madrileños, que han sabido dar la batalla a los representantes de la burguesía!—López, Redondo, Martín, Zayas, Caraballo, Jiménez, Pato, Guerrero, Gálvez, Lobato, Tirado, Punto, Rafael y Redondo.

VIGO.—Agrupación Socialista saluda efusivamente diputados socialistas y felicita cordialmente proletariado madrileño, que tan valientemente ha luchado por grandioso triunfo de nuestra candidatura.—Emilio Martínez.

VIGO.—Manuel Cordero.—Mi entusiasta felicitación, que te pido haga extensiva a camaradas minoría, por triunfo significa franco avance ideal socialista. Te abraza.—Gómez Ossorio.

ZARAGOZA.—Ferroviarios seleccionados en 1917 felicitan Iglesias y demás compañeros triunfantes en las elecciones últimas.—Viesca, Gómez, Yelo, Redrado y Rasau.

LORCA.—Sociedad Albañiles felicita triunfo obtenido candidatura socialista. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

PINOSO.—Consejo Juventud Obrera de Pinoso felicita por triunfo candidatos socialistas.—Junta Directiva.

NERVA.—Agrupación Socialista felicita por triunfo electoral diputados, triunfo que dará impulso al Partido para ser, en fecha próxima, la fuerza que termine con las immoralidades del régimen.—Santos, presidente.

LLERENA.—Reciban felicitación más entusiasta por triunfo socialista. Antonio Sabido.

OVIEDO.—Alegrándome por triunfo, les felicito. Saludos.—Santiago Alvarez.

VILLANUEVA DE LA REINA.—Enhorabuena triunfo, saludan Sociedad obrera «La Perseverancia».—La Directiva.

AVILES.—Reunidos Comités Centro Obrero y Agrupación Socialista avilesina, acuerdan felicitar efusiva-

mente clase trabajadora y correligionarios Madrid por triunfo candidatura socialista. Así se lucha.—Carrillo, secretario; García, presidente.

Por correo recibimos las siguientes:

Alfredo del Castillo, concejal socialista de Valdepeñas.
Modesto Díaz, abogado, de Madrid.
Gaspar de la Peña, director de «Levante Agrario», de Murcia.
Pedro Ramírez, de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Antonio Larrú Sánchez, de Madrid.
Santiago García, de Fuente el Fresno (Ciudad Real).
Manuel González, de Sevilla.
Macario del Prado, abogado, de Madrid.

Luis G. Castellá, de Sevilla.
Rogelio León, de Villacarrillo.
Primer Congreso de Carteros urbanos de España, de Madrid.
Daniel Martínez, de Madrid.
Juan Llaena, de Burgos.
José Arroyo Baena, de Madrid.
Angel Pascual, de Tudela.
Alberto L. Casero, de Jerte (Cáceres).

Ramón Martín Benito, Prisión central de Figueras.
Vicente Pérez, de Goyán (Túy).
Juan Beltrán, de Madrid.
J. Villarreal, de Toledo.
Servando Menguez, de Zaragoza.
Manuel G. Salgado, de Sevilla.
Gustavo García Fernández, de Artesa de Segre.

Hipólito Aparicio y Jorge C. Galán, de Madrid.
Juventud Socialista Obrera, de Llano del Beal (Cartagena).
Manuel Sabaleta, de Xauen (Marruecos).

Agrupación Socialista, de Mogente.
Celestino Fernández, de Peñarroya.
Enrique Gelaya, de Sama de Langreo.
J. Fernández Pajares, de La Cuesta (Tenerife).

Centro de Sociedades Obreras, de Alherique.
Sociedad de Obreros Agrícolas y Peones en General, de Villafraanca de los Caballeros.

Mirall Teureiro, de Villalba (Lugo).
José Aceiro, Prisión de Cáceres.
Moisés Conde, por la Agrupación Socialista de Palencia.
José Costa, de Sitges.

Sociedades de Agricultores y de Albañiles, de Pechina.
Agrupación Socialista, de Turón.
Sociedad de Obreros Agrícolas, de Alhaurín el Grande.

Sociedad Obrera «La Unión», de Lanteira (Granada).
Agrupación Socialista, de Oviedo.
Ramon del Valle, Ferrer Acosta, Eduardo Morán, Juan Estudillo, Rafael Díaz, F. Lara y Antonio Mesa, de Unión de la Dependencia, de San Fernando (Cádiz).

Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, de Bañeres (Alicante).
Gándido Ruiz, de Molins de Rey (Barcelona).

Sociedad de Carpinteros, de Benavente (Zamora), y en su nombre los compañeros Fernando Gil y Venancio Cuesta.

Juan Maeso González, de Barcelona.
Luis Gosalbes, de Manuel (Valencia).
Agrupación Socialista, de Córdoba, y en su nombre el camarada Francisco Azorin.

Wescela Carrillo, de Avilés.
Juan Antonio Suárez y Santiago Alvarez, de Oviedo.

Oficios Varios, de Los Santos (Badajoz), y en su nombre Antonio María Gordillo.
Prudencio Martínez, de Haro.
José Duque, Julián de Prada, Manuel Freire y Fernando Serrano, de Nerva (Huelva).

Colonización interior

En la última sesión celebrada por la Junta Central de Colonización se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Dar comienzo a las obras de transformación del secano en regadío de los terrenos de la dehesa «Hato de la Carne», del término de Jerez de la Frontera, para utilizar las aguas provenientes del pantano de Guadalquivir.

2.º Adjudicar parcelas de tierras en el término de Almonte (Huelva) para constituir una colonia agrícola a base principal del cultivo vitícola a 128 vecinos de dicho término, mediante propuesta hecha por la Comisión local reglamentaria constituida por representantes de todas las fuerzas cívicas locales.

3.º Implantar tres bodegas-Cooperativas en las colonias «Algaida», de Sanlúcar de Barrameda; «La Alquería», de Huelva, y «Galeón», de Cazalla de la Sierra, como consecuencia del estudio hecho por el señor Torroja de las que funcionan en Francia y en nuestro país, en Cataluña y Navarra.

¡Trabajadores: Constituid grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA!

LA CIUDAD Y LA VIVIENDA

Conferencia de don César Cort

En el salón grande de la Casa del Pueblo, ante numerosísima concurrencia, dió el arquitecto don César Cort una de las conferencias organizadas por la Federación Local de la Edificación.

El tema elegido por el conferenciante era el de «La ciudad y la vivienda».

Hizo la presentación del señor Cort el compañero Manuel Muñio, en representación de la entidad organizadora.

Don César Cort empezó explicando la complejidad de una vivienda para que ésta pueda tener buenas condiciones higiénicas y económicas, y dió normas generales de lo que debe ser un barrio obrero.

Para hacer una ciudad nueva o mejorar la que está ya construída se necesita que el que la proyecte tenga un programa o lista de las necesidades de la población.

Así, todo proyecto de población debe comprender la creación de núcleos urbanos, o sea la división de la gran población en una serie de pequeñas poblaciones.

En los pueblos, por pequeños que éstos sean, hay una plaza que tiene su significación por los edificios que hay en ella.

En la plaza está el Ayuntamiento; en muchos pueblos, la iglesia, y en algunos, las escuelas.

Cuando el pueblo crece se crea en la plaza el Casino.

En esa plaza se celebra el mercado. Esto demuestra que las gentes suelen buscar la solución de las poblaciones de una manera lógica.

La importancia de los comercios está en relación con la importancia de los pueblos; pero siempre el núcleo del comercio es la plaza.

Es absurdo querer ir contra la Naturaleza queriendo implantar entre nosotros el sistema de praderas. En Inglaterra surgen espontáneas; aquí, son muy costosas y antihigiénicas.

El fracaso del sistema de ciudad jardín entró nosotros nos lo enseña la realidad en los jardines que hay en los alrededores de Madrid, que no se cuidan como merecen, porque resultan muy costosos de entretener.

La casa de pisos sin patios, que son como tubos, en los que se albergan gérmenes infecciosos, con todo fachadas, o si se quiere con patios abiertos, como los de los Estados Unidos, resuelve el problema higiénico y económico. Hay muchos servicios que pueden ser comunes. Incluso puede haber jardín para todos los vecinos de una casa.

Habló de los servicios comunales, tales como alcantarillado, agua, luz, etcétera. Mercados, hospitales, Casas de Socorro, etc. El alcantarillado debe construirse antes de que se empiece a edificar, porque, de lo contrario, las casas primeras se encargan de infectar el suelo con todos los residuos de la vida humana.

Para construir una casa es necesario que la calle tenga todos los servicios, y al crear un barrio, todo lo referente a sanidad, abastos, etc., debe estar resuelto.

También se establecerán los transportes con un plan orgánico para que todos puedan vivir con las mismas condiciones de facilidad, rapidez y baratura. Las líneas de transporte no se deben hacer a capricho, sino sujetas al plan general.

Hay una cualidad que surge de todas esas condiciones: el arte cívico. Entre hacer mal las cosas y hacerlas bien, hay una pequeña diferencia. De ese pequeño margen puede nacer el arte de la ciudad. Si las condiciones anteriores se han atendido, la vida de la población es agradable y habrá facilidad para el arte; pero si aquellos requisitos no se han atendido, la población no podrá ser artística, porque es atributo esencial del arte la expresión, y ésta no existe cuando aquellos requisitos de que hemos hablado no se han atendido.

Cuando se hablen de estos asuntos, terminó diciendo el señor Cort, preguntó si para resolver el problema de la vivienda en la ciudad se han tenido en cuenta las cosas que quedan señaladas.

El conferenciante fué cariñosamente ovacionado al final de la culta y amena conferencia.

La acción obrera en Madrid

SOCORROS DE OBREROS DE LA IMPRENTA

La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta se reunirá mañana, miércoles, día 9, de siete a nueve de la noche, en la secretaría número 31 de la Casa del Pueblo, para dar cumplimiento al acuerdo recaído en la última junta general: elección de presidente, por precepto reglamentario, y dos vocales de la Directiva, vacantes por renuncia.

El compañero Zafrá dijo que en cuanto a lo ocurrido en la tramitación de este proceso electoral lo hemos expuesto en el manifiesto que se ha dado a los electores de todo el distrito. Todo y más que venimos a decir contra los causantes que con tan odiosa conducta han querido herir nuestros sentimientos democráticos lo ratificamos en este acto.

La actitud de esos hombres, que para ofensa de la democracia se llaman republicanos, obedece a la conducta que les impuso el señor Ayuso. En diferentes ocasiones le recomendó que todos sus esfuerzos los debía dedicar a combatir y alumbrar a la Casa del Pueblo. Cuando los elementos clericales, unidos con la burguesía, luchaban contra nosotros, para imposibilitar nuestra lucha económica, reclutando trabajadores a los Sindicatos católicos, ellos, los republicanos, fueron los más fervientes defensores de los católicos, y como agentes fueron los que desplegaron más actividad, reclutando trabajadores para los Sindicatos amarillos.

Ahora tratan de prostituir nuestros derechos ciudadanos, negando al pueblo lo que del pueblo recibieron. Si en las urnas no hemos podido hoy demostrar nuestra soberana voluntad, demostrémosla en este acto, afirmando nuestras ideas socialistas frente a todos los partidos de la burguesía.

Palomino analizó analizó la historia de los partidos republicanos en España hasta llegar a la gloriosa huelga de agosto del año 1917, sacando la consecuencia de que por estos elementos siempre habíamos sido traicionados. Combatió las campañas antipolíticas por ser corruptoras de nuestros derechos ciudadanos.

Combatió a la Monarquía por ser la causante del malestar que por atravesaba la clase trabajadora y de que se haya derramado tanta sangre en la guerra de Marruecos y arruinado el Erario nacional.

Azorín dijo que tanto él como el compañero Palomino habían venido a este acto para actuar como testigos presenciales de los hechos que se denunciaban.

Calificó de desleales a los republicanos, de los que dice no solamente se negaron a darnos las firmas para la proclamación de este distrito, por ser para los socialistas, sino que también se la negaron a los mismos republicanos para que lucharan por otros distritos. Han sido los causantes de que en toda la provincia se aplique el artículo 29. Hizo un llamamiento a la unión de todos los trabajadores frente a los enemigos más o menos encubiertos de la clase obrera.

Combatió los Sindicatos católicos, que no tienen por misión más que la de dividir a la familia obrera, poniendo los unos frente a los otros, para que su emancipación como clase se retrarde.

Con cifras demostró lo que el Estado paga entre guardia civil, Cuerpo de Seguridad y policía, para sacar la conclusión de que el régimen no se sostiene por la voluntad del pueblo, y por eso necesita esos medios coercitivos para sostenerse.

Con bastante acierto y claridad expuso lo que es y aspira el ideal socialista, siendo por todos muy aplaudido.—C.

Los crímenes del capital

SAMA, 7.—Una horrible catástrofe, ocurrida en el grupo minero denominado «El Fondón», propiedad de la Sociedad Duro-Felguera, ha producido la muerte instantánea a un obrero, que quedó sepultado entre los escombros. En esta mina han sido asesinados por la avaricia patronal, en dos meses, tres obreros, hechos críminosos de los cuales apenas se han ocupado los diarios provinciales, pues sólo han dado la noticia lacónica de las desgracias acaecidas, sin pedir la responsabilidad criminal por el abandono en que están realizándose los trabajos.

¿Qué demuestra este silencio de los periódicos que se editan diariamente en Gijón y Oviedo? ¿Es que los directores o sus corresponsales desconocen lo que determina la ley de Policía minera? ¡No! Es que estos diarios no quieren indisponerse con la clase patronal y capitalista, y la muerte alejosa de los trabajadores por falta de seguridad en las entrañas de la tierra para extraer el carbón no les produce gran indignación, a pesar de que los obreros son los que compran los periódicos y les dan vida; pero como los directores de los periódicos saben que quien los lee, en su inmensa mayoría, son hombres inconscientes y desconocen sus derechos, no defienden mas que lo que a ellos les conviene; por eso juegan con los lectores y no piden las sanciones que la ley establece para los que ven el peligro y no lo evitan, que es tanto como una premeditación para matar a los hombres en el interior de las minas.

Las colonias escolares

(Continuación.)

NIÑAS SUPLENTE

García Peco, Mercedes, Conde Duque, 17, necesaria; García Poza, Concepción, Hilarion Eslava, 71, conveniente; García del Río, Francisca, Villanueva, 34, ídem; García Sánchez, Luisa, Goya, 43, ídem; García Sebastián, Ángela, Carretera de San Isidro, 1, ídem; Gismera Sierra, Consuelo, López de Hoyos, 13, necesaria; Gómez Barrios, Petronila, Méndez Alvaro, 19, ídem; Gómez Palomo, Carmen, Plaza del Progreso, 17, ídem; Gómez Rodríguez, Dolores, Diego de León, 26, conveniente; González García, Carmen, Reyes, 2, necesaria; González Sánchez, Manuela, Fuencarral, 12, conveniente; Gorrón Canorra, Josefa, Paseo de Extremadura, 31, necesaria; Gutiérrez Rico, Mercedes, Luciente, 5, ídem; Hernández Martínez, Carmen, Jordán, 19, conveniente; Hernández Martínez, Dolores, San Bernabé, 14, necesaria; Hernández Parra, Alfonsa, Puencarral, 28, ídem; Herrera Vázquez, Amparo, Zurita, 26, conveniente; Herrero López, Valentina, San Bernabé, 10, ídem; Holgado del Castillo, Elena, Marqués de Santa Ana, 26, necesaria; Holgado del Castillo, Francisca, Marqués de Santa Ana, 26, ídem; Huertas Beltrán, Isabel, Cervantes, 3, conveniente; Idáñez Ruiz, Ángela, Embajadores, 91, necesaria; Jiménez Sanz, Antonia, Ercilla, 21, conveniente; Jiménez Senosain, María, Paseo de los Olmos, 1, indispensable; Juanos Toró, Eusebia, Ancora, 6, necesaria; Lasso de Miguel, Felisa, Huesca, 8, ídem; Lebrón del Oso, Concepción, Fuencarral, 19 y 21, ídem; León Cortés, Julia, Mendizábal, 10, ídem; López Bermejo, Cristina, Pasaje Indalecio, 7, conveniente; López Maltrón, Luisa, Batallas del Salado, 7, ídem; Lora Hernández, María, Villanueva, 33, necesaria; Lucas Galán, Pilar, Embajadores, 72, conveniente; Lucas Ramos, Juana, Mesón de Paredes, 55, necesaria; Lorente Guillero, Ana, San Hermenegildo, 13 y 14, ídem; Machío Pérez, Isabel, Luisa Fernanda, 14, conveniente; Maseso Rodríguez, Josefa, Lavapiés, 10, ídem; Manzanedo Muñoz, Concepción, Zurita, 32, ídem; Manco Grande, Encarnación, Rodas, 20, ídem; Maroto y Ponce de León, Carmen, Gonzalo de Córdoba, 14, necesaria; Marugán López, Carmen, Blasco de Garay, 18, ídem; Martín Bayarri, Ángela, General Lacy, 42, conveniente; Martín Gonzalo, María, Ronda de Segovia, 36, ídem; Martín Sancho, Cipriana, Ventosa, 14, ídem; Martín Serrano, Antonia, Minas, 24, necesaria; Mas Candelas, Irene, Paseo de los Delicias, 7, ídem; Mateos Peña, CarGmen, Tutor, 22, conveniente; Mediavilla Bajo, Carmen, Solares, 2, necesaria; Mediavilla Bajo, Josefa, Solares, 2, ídem; Menéndez López, Francisca, Tribulete, 12, conveniente; Mesa Rosales, Sabina, Andrés Mellado, 78, necesaria; Minguéz Escoda, Clara, Bailén, 35, conveniente; Molón Román, Josefa, Peñuelas, 7, ídem; Montalbán Barón, Concepción, Olivar, 15, ídem; Montero Pariente, Manuela, Maizquez, 15, ídem; Monro Polo, Carmen, Ángel, 10, necesaria; Monzón Aribas, María, Cava Baja, 18, conveniente; Morla Rodríguez, Carmen, San Vicente, 63, ídem; Moreno Esteban, Ignacia, Camino bajo de Valcávaro, 8, ídem.

Moreno Dorado, Luciana, Tarragona, 9, conveniente; Moyano González, Carmen, Paloma, 27, necesaria; Muñoz Cuesta, Carmen, Norte, 4 (Ventas), conveniente; Muñoz Barroso, Sofía, Jacomecruz, 63, ídem; Muñoz Rojo, Ángela, Fernández de los Maños Rojo, 8, necesaria; Murillo Ruidro, Felisa, Luis Misón, 4, ídem; Navarro del Río, Carmen, Argumosa, 17, conveniente; Nogales Díez del Valle, Visitación, Esperanza, 11, necesaria; Olivares Hernández, Pilar, Laurel, 27, conveniente; Ordóñez Ramírez, Teresa, Travesía de San Lorenzo, 7, ídem; Ortega Velasco, Modesta, Cementerio del Este, necesaria; Palacios Domínguez, Candelas, Covadonga, 5, ídem; Palacios Sánchez, María, Molino de Viento, 10, conveniente; Pascual Piedecasas, María, Montesa, 13, necesaria; Pascual Guerra, Ascensión, Tutor, 16, ídem; Pastor Toca, Inés, Aduana, 14, conveniente; Patiño Gaspar, Ramona, Los Santos, 1, ídem; Perdes Martín, Josefa, Amparo, 69, ídem; Pérez Herrera, Valentina, Embajadores, 98, necesaria; Pérez García, Carmen, Primavera, 5, ídem; Pérez Magán, Esperanza, Toledo, 90, conveniente; Pérez Segundo, Hortensia, Martín de los Heros, 45, necesaria; Pérez Terodo, Blanca, Ministriles, 19, conveniente; Pinto Piñero, Carmen, Fernando el Católico, 26, ídem; Prados Alvarez, Carmen, Serrano, 56, necesaria; Pretel García, Teresa, Lavapiés, 45, conveniente; Poza González, Soledad, Serrano, 100, necesaria; Pulpon García, Luisa, Arganzuela, 14 y 16, conveniente; Redrué, No Díaz, María, Plaza de Nicolás, Salamanca, 10, necesaria; Regal Pérez, Teresa, Guipúzcoa, 8, ídem; Retana Calvo, Francisca, Manzanares, 13, conveniente; Revilla, Riva Martínez, Carmen de la Eraso, 35, conveniente; Rivero Moreno, Josefa, Divino Pastor, 25, ídem; Rodera Hernández, Benita, Antonio Grilo, 11, ídem; Rodrigo Bernardo, Juliana, Jorge Juan, 73, necesaria; Rodríguez Arcas, Ángela, Toledo, 121, conveniente; Rodríguez García, Julia, Avenida de la Plaza de Toros, 11, necesaria; Rodríguez Gómez, María Angeles, Palafox, 16, ídem; Rodríguez Orgaz, Luisa, Arganzuela, 8, conveniente; Rodríguez Parrondo, Carmen, Paloma, 22, ídem; Sánchez Castro, Luz Divina, Mesón de Paredes, 61, ídem; Sánchez González, Julia, Reloj, 14, indispensable; Sánchez Peral, Purificación, Acuerdo, 24 y 26, conveniente; Sánchez Rojo, Concepción, Mayor, 23, necesaria; Sancho Herranz, Tomasa, Tarragona, 22, ídem; Santiago Acero, Emilia, Eloy Gonzalo, 9, ídem; Santiago Ferrer, Elisa, Plaza de San Gregorio, 7, ídem; Santos Garitagoitia, Angeles, Olivar, 51, ídem; Sanz Moro, María Teresa, Casto Placentia, 5, conveniente; Sierra Librán, Rosa, Fernando el Católico, 3, indispensable; Sirvent Pujol, Concepción, Pilar, 41, conveniente; Solange Peñaranda, Guillermina, Montero, 7, necesaria (Oza); Sopena Fernández, Mercedes, Galileo, 29, ídem; Suárez Carretero, Carmen, Carnero, 17, ídem; Taberna Dolores, María, Buenavista, ídem; Tallón Iglesias, María, Buenavista, ídem, 6, conveniente; Taurián Redondo, Natividad, San Bernabé, 14, necesaria; Testar Roldán, Mercedes, Puerta Cerrada, 4, conveniente; Tubio Morales, Carmen, López de Hoyos, 88, ídem; Tur Armezgoz, Amparo, Bravo Murillo, 108, ídem; Uña Pajardo, Angeles de Aguilá, 21, necesaria; Vacas González, Emilia, Zurita, 27, conveniente; Verdón Hernández, Amparo, Abades, 24 y 26, necesaria (Oza); Vera Fernández, Ángela, Doña Berenguela, 22, conveniente; Verdugo Vallejo, Asunción, Paseo de las Acacias, 2, ídem; Villanueva Puentes, María Luisa, Donoso Cortés, 42, ídem; Villas Olivé, Pilar, Divino Pastor, 9, ídem; Yáñez Pérez, Matilde, Verónica,

NIÑOS PROPIETARIOS

Abad Mateo, Sérvulo, Diego de León, 28, conveniente; Abella Albo, Enrique, Caravaca, 7, ídem; Aguado Agudo, Fernando, Nieremberg, 13, necesario (Oza); Aguilar García, Marcos, Abtao, 3, ídem; Albasán Campayo, José, Espejo, 5, ídem (Oza); Alfonso Pino, Florentino, Tabernillas, 5, conveniente; Alonso Rubio, Román, Travesía del Conservatorio, 6, necesario; Altieri del Val, Andrés, Jardines, 10, ídem; Alvarez Abad, Emilio, Fernán-González, 13, ídem; Alvarez Navia, Miguel, Santa Engracia, 90, ídem; Alvarez Pastrana, Manuel, Fernán-Núñez, 5, conveniente; Amal Rivas, José, Casto-Placentia, 6, necesaria; Angulo Gros, José, Dehesa de la Villa, 2, ídem; Ardevínz Casal, Jacinto, Tesoro, 7, ídem; Asain Martín, Andrés, Cuesta de las Descargas, 6, conveniente; Ballesteros Vargas, Antonio, Valderribas, 2, ídem; Barco Sánchez, Eusebio, Cuesta de la Elipa, 20, ídem; Barrio San Millán, Manuel, Artistas, 2 antiguo, necesario; Basavé Reija, Luis, Lope de Vega, 43, ídem; Benavente Torres, Lucio, Tabernillas, 2, ídem; Bernardo Fernández, Luis, Alamedillo, 2, ídem; Blanco Carrón, Antonio, Montero, 22, conveniente; Blanco Fernández, Fermín, Amparo, 51, necesario; Blanco González, Isidoro, Fernando el Católico, 31, ídem; Blanco Pacheco, José, Barbieri, 14 y 16, conveniente; Blasco Martini, Pedro, Rodas, 7, necesario; Boronat Teo, Ricardo, Duque de Rivas, 6, ídem (Oza); Borrego Bermejo, Eduardo, Cardenal Cisneros, 58, conveniente; Briones No, Gregorio, Bravo Murillo, 17, necesario; Cava Trujillo, Marcelino, Fray Ceferino González, 5, conveniente; Caballero Fernández, Ramón, Madera, 17, necesario; Cavanus López, Miguel, Velas, 10, ídem; Calonge Esteban, Amando, Valverde, 14, ídem; Calvo García, Eloy, Cabesterros, 4 y 6, conveniente; Calle Velázquez, Lorenzo, Matilde Díez, 3, ídem; Campo Davó, José, Serrano, 49, ídem.

Campo Jorge, Eusebio del Peñón, 17, conveniente; Campuzano Hernández, Francisco, Tomás López, 7, ídem; Campuzano Hernández, Juan, Tomás López, 7, necesario; Capelo Valdepeñas, Angel, Carretera vieja de Chamartín, 2, conveniente; Careaga Eledio, Enrique, Lavapiés, 23, necesario; Carmona Fernández, Manuel, Gerona, 12, conveniente; Carrasco Gómez, Francisco, Toledo, 90, necesario; Caso Aparicio, Valentín de Andrés Mellado, 53, conveniente; Castillo Benito, Manuel, Calatrava, 29, necesario; Castillo Ramírez, Vicente, Cardenal Cisneros, 56, ídem; Castillo Sánchez, Manuel del Travesía de las Descalzas, 4, conveniente; Castrillejo Cordero, Jesús, Joaquín Arjona, 5, necesario; Castro Carpintero, Francisco, Embajadores, 14, conveniente; Castro Jaray, Ignacio, tahona de las Descalzas, 4, necesario; Caz Negro, Alejandro del Velarde, 16 y 18, ídem; Cedrón Alvarez, José, Joaquín María López, 3, conveniente; Cedrón Alvarez, Evaristo, Joaquín María López, 3, necesario; Corón Martínez, Luis, Velarde, 11, ídem; Cruz Seiz, Ramón, Barbieri, 3, conveniente; Cristóbal Botega, Lorenzo, Constanza, 2, necesario; Chapinal Aracil, José, calle del Dos de Mayo, 1, ídem; Chozas López, Mariana, Abades, 3, conveniente; Díaz Gómez, Pablo, Serrano, 110, ídem; Domínguez Catre, José, San Vicente, 29, ídem; Domínguez Valle, Eugenio, Eguiluz, 8, necesario; Espinosa Ramírez, Manuel, Parada, 11, ídem; Estarredel del Olmo, Antonio, Almagro, 8, conveniente; Esteban Gómez, Aurelio, Carranza, 14, ídem; Esteban Madolell, Guillermo, callejón de Leganitos, 8, necesario; Esteban Rebollo, Carlos, Batalla del Salado, 7, conveniente; Fernández Alonso, Juan, Humilladero, 9, necesario; Fernández Fernández, Luis, Serrano, 98, ídem; Fernández Galán, Natalio, Escorial, 16, conveniente; Fernández García, Gregorio, Salitre, 16, necesario; Fernández Llamazares, José, Hartzensbusch, 6, conveniente; Fernández Salgado, José, Juan de Urbista, 3, indispensable; Ferreiro y Ferreiro, Luis Mario, Hartzensbusch, 2, conveniente; Flon del Río, Sixto, Torrijos, 3, ídem; Frutos Rebolledo, Laureano, Medellín, 7, ídem; Fuente Montero, Angel de la, callejón del Mellizo, 7, necesaria; Fuentes Barro, Domingo, Huerta del Bayo, 4, conveniente; Galiana González, Juan, Moratín, 29, ídem; García Domínguez, Francisco, Colonia de San Antonio, 4, necesario; García Domingo, Santos, Colegiata, 13, conveniente; García Santos, Carlos, Morera, 30, ídem; García y García, José, Meléndez Valdés, 19, necesario (Oza); García Martínez, Miguel, Jardines, 27 y 29, ídem; García Plaza, Félix, Paloma, 14 ídem (Oza); García Sevillano, Manuel, Amparo, 65 y 67, conveniente; Gil Torrijano, Manuel, Doña Berenguela, 14, necesario; Gómez Moya, Carlos, Luis Cabrera, 22, ídem; Gómez Rodríguez, Benigno, Eraso, 41, ídem; Gómez Sanz, Maximino, Ferraz, 56, ídem; González Duval, Bernardo, Primavera, 5, ídem; González Duclases, Bernardo, Segovia, 23, ídem; González López, Nilo, Toledo, 93, ídem; González Tamajón, Vicente, Ponzano, 28, indispensable; Granada Romeral, Felipe, Pozas, 17, necesario.

Granizo Cantos, Miguel, Alcántara, 3, necesario; Guerrero Gastéis, Jesús, Atapuro, 51, ídem; Guisarro Bernal, Julio, Cardenal Cisneros, 77, conveniente; Gundian Gómez, Enrique, Calatrava, 24, ídem; Heras Figueras, Lorenzo de las, General Lacy, 42, necesario; Hernández García, Angel, Concepción Teronima, 4, ídem; Herraz Cobo, Enrique, Montserrat, 20, conveniente; Herrero Aparicio, José, Mendizábal, 62, necesario; Herrero López, Ricardo, San Bernabé, 10, ídem; Hidalgo Bistegui, Fernando, Aceducto, 3, conveniente; Huelga Frutos, Valentín de la, Feijoo, 8, ídem; Huete Langa, Tomás, Villanueva, 39, ídem; Jiménez Senosain, José, plaza de los Olmos, 1, necesario; Jiménez Martín, Fermín, Velarde, 10, ídem; Jordán de Mirgo, Andrés, Constanza, 23, ídem; Juanino Rebollo, Antonio, Castellé, 5, ídem; Laza Lence, Ricardo, Infantas, 40, conveniente; Leán Francisco, Faustino, San Bernabé, 7, necesario; Lobejón Pérez, Lucas, Valgame Días, 4, ídem; Lomas Ortiz, Alejandro, Quiñones, 5, ídem; López Ayuso, Antonio, Travesía del Alameda, 7, conveniente; López Baroque, Félix, San Bernabé, 1, ídem; López Bergón, Manuel, Molino de Viento, 8, ídem; López Burgos, Emilio, Toledo, 131, ídem; López de Diego, Santiago, Ponzano, 8, ídem; López Espadero, Juan, Salitre, 34, ídem; López Fernández, José María, Ponzano, 23, necesario; López Fernández, Antonio, Montserrat, 38, ídem (Oza); López Gallana, Pedro, Mazarredo, 5, ídem; López Huguet, Antonio, Ponzano, 10, ídem; López Jimeno, Eduardo, Reina, 45, ídem; López López,

pez, Carlos, Alonso Cano, 33, ídem; López Martín, Germán, callejón de Alamillo, 3, conveniente; López Moreno, Lorenzo, Palma, 54, necesario; López Pastor, Elías, Tutor, 44, conveniente; López del Romo, Gregorio, Pasaje del Pradillo, 5, ídem; López Serrano, Manuel, Viriato, 6, ídem; López Valdés, Lorenzo, Teruel, 51, necesario; Luoss Negrete, Antonio, Saeta Encarnación, 70, conveniente; Lucas Galán, Tomás, Embajadores, 72, ídem; Luengo Sánchez, Fernando, Argensola, 43, necesario; Lleó Zaragoza, Alejandro, Leinas, 4, ídem; Lorente Albas, Emilio, San Carlos, 15, conveniente; Machilo Simontedeo, Pedro, Luisa Fernanda, 14, necesario; Maseso Cámara, Angel, Salitre, 19, conveniente; Malmierca Rodas, José, Fray Ceferino González, 12, necesario; Marín López, José, Lope de Vega, 11, ídem; Marín Mañilla, Luis, Don Pedro, 1, ídem; Martín Blas, Agustín, Ribera de Curtidores, 10, conveniente; Martín Craguis, Calixto, Atocha, 82, necesario; Martínez Domínguez, Antonio, Santa Engracia, 130, ídem; Martínez Galera, Rafael, Castellé, 2, ídem; Martínez García, Enrique, Davino Pastor, 24, ídem; Martínez González, Eugenio, Tres Peces, 7, ídem (Pedrosa); Martínez Pérez, Fernando, Jordán, 5, ídem; Martínez Piñero, Luis, Núñez de Balboa, 16, conveniente; Martínez Puente, Antonio, Lagasca, 63, necesario; Martínez Ramírez, Nicomac, Ronda de Toledo, 10, conveniente.

Grupos Socialistas GRUPO SOCIALISTA DE METALURGICOS

Se convoca al Grupo Sindical Socialista de Obreros Metalúrgicos a la junta general que se celebrará en la Casa del Pueblo mañana, día 9, a las ocho de la noche, para continuar discutiendo el asunto que quedó pendiente en la sesión anterior.

El Primero de Mayo en provincias

TURON.—El día 1.º de mayo se celebró en esta localidad con el mismo entusiasmo de años anteriores.

El día 30 de abril se repartió una hoja firmada por la Comisión organizadora de la Fiesta haciendo un llamamiento a los trabajadores.

Por la noche, el Cuadro artístico dió una función.

El día 1.º de mayo se organizó la manifestación en la Casa del Pueblo para ir a Mieres.

En la manifestación obrera figuraban la bandera de la Agrupación Socialista.

Muchachos del Cuadro artístico y compañeros de la Juventud Socialista repartieron las flores rojas a beneficio de nuestro diario.

Se vendieron todos los periódicos extraordinarios de EL SOCIALISTA. Corresponsal.

SIMAT.—Por primera vez se ha celebrado en esta localidad la Fiesta del Trabajo.

Una manifestación nutridísima atravesó todas las calles del pueblo, dándose clamorosas vivas al Primero de Mayo, a Pablo Iglesias y a la Unión General de Trabajadores.

Al pasar frente al Casino republicano, los que en él estaban se unieron a la manifestación, así como los obreros de la fábrica de muebles.

La manifestación se disolvió en el domicilio de nuestra Sociedad, donde dirigieron la palabra a la concurrencia un compañero nuestro y un republicano.

El acto terminó con el mayor orden y en medio de vivas entusiastas.—D. R.

BELMEZ.—Se ha celebrado en esta la manifestación de la Fiesta del Trabajo, que ha resultado muy brillante, asistiendo las siguientes entidades: Agrupación Socialista, Sindicato Obrero, Agrupación de Obreros Mercantiles y Cooperativa «La Unión Belmezana».

El número de manifestantes pasaba de dos mil. A la cabeza de la manifestación iba un grupo de jóvenes cantando «La Internacional». En el trayecto se dieron vivas a Pablo Iglesias, al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Después se celebró un mitin, que estuvo concurrenciosísimo, dándose la nota simpática de que todas las butacas del teatro de la Casa del Pueblo estaban ocupadas exclusivamente por mujeres.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Leandro Garrido, Pablo Tena y Joaquín Arenas, presidiendo Pantaleón Gualda.

Gacetillas teatrales Fuencarral.

Esta noche se verificará por fin el debut de la compañía de ópera italiana, cuya dirección artística correrá a cargo de don Lorenzo Simonetti.

Los elementos de que constan son motivo más que suficiente para que auguremos una brillante actuación a tan notable conjunto de artistas.

La presentación se verificará con la magnífica ópera «Aida», empezando la representación a las nueve y media de la noche.

Circo Americano.

El próximo jueves, en la gran matutina infantil, se regularán a los niños que asistan notables regalos. Los juguetes que más hacen las delicias de los pequeños los serán entregados como recuerdo de la Empresa a sus numerosos más importantes. Los juguetes, sus trucos más divertidos, Pippo y Stiffert, sus pantomimas más cómicas. Esto interesa tanto a los artistas como al aplauso de los niños.

DEL MOMENTO

LA CONFERENCIA NACIONAL DE LA EDIFICACION

Por un fenómeno no suficientemente explicado todavía y que se ha agudizado después de la gran guerra existe en todos los países una intensa crisis en la industria de la edificación. La que se observa en España ha llegado a revestir caracteres de gravedad, habiendo dedicado especial atención a la misma el Instituto de Reformas Sociales y el ministerio del Trabajo, los cuales, de común acuerdo, están organizando la Conferencia de la Edificación, que ha de celebrarse en Madrid del 28 de mayo al 4 de junio próximo.

¿Cuál es el origen y significación de esta Conferencia? En mayo del año último, el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales, preocupado por los caracteres que ya en aquel entonces presentaba la crisis del trabajo en el ramo de la edificación, nombró una Ponencia para que emitiera dictamen sobre el asunto, al mismo tiempo que llamaba la atención del Gobierno «por si creía que debía hacer alguna gestión» cerca del ministerio de Fomento, del ministerio de Hacienda y del Ayuntamiento de Madrid, cuyo concurso podía contribuir eficazmente a la solución de un problema que tanto preocupaba a todos.

Inmediatamente, el ministro del Trabajo encargó al Instituto la redacción de un informe, el cual fué preparado por la Ponencia a que nos hemos referido más arriba, en colaboración con los servicios del Instituto, y elevado a dicho ministerio con fecha 9 de octubre último.

Al redactar el mencionado informe, la Ponencia fijó muy particularmente su atención en la cuestión del paro. En efecto, para plantear debidamente el problema de la crisis de la edificación debíanse conocer, entre otros datos, los que se refieren al número de obreros parados, no solamente en la industria de la edificación propiamente dicha, sino también en los demás trabajos en los que se emplean obreros asalariados.

Sin un buen registro del paro forzoso no pueden conocerse a ciencia cierta los orígenes, la intensidad y las consecuencias de la crisis de la industria en general y de cada una de sus manifestaciones.

Por otra parte, en ausencia del mencionado registro, se corre el riesgo, cuando se trata de remediar la crisis de una rama cualquiera de la agricultura, de la industria o del comercio, de producir daños en otra rama distinta, tan graves o mayores que aquellos que se trata de atenuar o suprimir.

Un perfecto registro de colocaciones es, pues, indispensable para prevenir, gracias a una adecuada distribución de la mano de obra, las crisis de trabajo y para resolver las que no pudieran ser evitadas.

En esta adecuada distribución de la mano de obra deben comprenderse, claro está, las medidas que tienden a fomentar o restringir la emigración obrera de la ciudad al campo y viceversa y la emigración a otros países.

En fin, un perfeccionado registro del paro forzoso es necesario para conocer el estado de prosperidad de los diferentes ramos de la producción, con el fin de hacer una equitativa distribución de los impuestos; esto es, exigiendo una mayor tributación de las Empresas que ven en un momento dado aumentar sus beneficios, y rebajando la contribución, o suprimirla en absoluto, a aquellas que sufren las consecuencias directas de una crisis determinada.

se al sostenimiento de los obreros sin trabajo.

Ahora bien; afrontando el problema con las restricciones que las circunstancias imponen, el Instituto de Reformas Sociales buscó la solución apetecida, tratando siempre de que los obreros empleen su actividad en trabajos productivos, entendiendo por tales no sólo aquellos que contribuyen a formar la masa de los artículos que se consideran indispensables para la vida social, sino también aquellos que ahorran gastos, permiten una mejor distribución de los fondos públicos y del capital privado o contribuyen a conservar y a mejorar la salud de los ciudadanos.

En este sentido, el informe del Instituto propuso que el Gobierno se dirigiera a las Diputaciones provinciales y a los Municipios en demanda: primero, de una relación completa de las cantidades que pagan en concepto de alquileres de edificios en donde tienen instalados algunos de sus servicios; segundo, de una relación de las sumas movilizables de que pueda disponer inmediatamente, y tercero, de una relación de los proyectos de obras aprobados y pendientes de realización.

Con estos datos a la vista habría, primero, hacer una clasificación, por orden de importancia, de las obras en proyecto y de aquellas que podrían realizarse para que el Estado, las Diputaciones y los Municipios instalaran en edificios propios aquellos servicios que tienen actualmente establecidos en casas de alquiler; segundo, calcular la importancia del empréstito amortizable que podría hacerse, con la garantía del Estado, tomando como base para el pago de los intereses las sumas que en concepto de alquileres pagan actualmente el Estado, las Provincias y los Municipios, y tercero, determinar las obras que podrían emprenderse inmediatamente.

En cuanto a las edificaciones privadas, el informe a que nos venimos refiriendo reconocía la urgente necesidad de fomentar por todos los medios la construcción de edificios. Y añadía textualmente: «Aun reconociendo la buena intención que la guía, no ha podido dar todos los efectos que de ella se esperaban la limitación de precios de alquileres intentada por el Poder público, y tan sólo de la abundancia de edificios y de las facilidades que se conceden a aquellos cuyos alquileres no excedan de determinado límite se puede esperar la solución de un conflicto que, influyendo notoriamente sobre el precio de la vida en las grandes ciudades, es una de las causas que hacen ilusoria en la práctica la elevación de los salarios realizada en los últimos tiempos.»

Otras medidas se proponían, además, en el repetido informe, entre las cuales figuran el dar facilidades para que se constituyan Sociedades cooperativas y gremiales dedicadas exclusivamente a la industria de la edificación; Bancos de crédito para préstamos a entidades y a particulares interesados en la construcción, y guildas o Cooperativas de la edificación, siempre que en su constitución intervengan todos los elementos, tanto técnicos como profesionales, que integran aquella industria. Pero se reconoció que la necesidad más preeminente es la de dar facilidades y garantías al capital privado para que halle en la construcción de viviendas empleo apropiado, lo cual, prescindiendo de circunstancias y accidentes que escapan a la acción del Poder público, sólo puede ser tamente por el Estado mediante una política fiscal que en vez de servir de obstáculo al desarrollo de la edificación la aliente y permita desarrollarla.

El informe del Instituto de Reformas Sociales, después de afirmar que no intentaba siquiera, no ya agotar una materia vastísima, mas tampoco señalar todos los múltiples aspectos que la misma ofrece, proponía la celebración de un Congreso nacional de la Edificación, capaz de proporcionar el concurso de numerosas actividades y la experiencia y el saber de muchos hombres debidamente preparados que secundaran las iniciativas y ejecutaran los planes de la Ponencia.

El ministro aceptó casi íntegramente el informe del Instituto, encargando a éste la redacción del cuestionario que habría de someterse a la discusión del Congreso y la fijación de la fecha en que el mismo debería celebrarse. El Instituto cumplió el encargo, señalando el mes de octubre como fecha más apropiada para reunir el Congreso. El señor Chapaprieta aprobó el cuestionario;

pero le pareció demasiado lejana la fecha propuesta, expresando el deseo de llegar a soluciones prácticas dentro del plazo más breve posible. Entonces surgió la idea de convocar una Conferencia nacional de la Edificación, preparatoria del Congreso que habrá de celebrarse ulteriormente. De acuerdo el ministro del Trabajo y el Instituto de Reformas Sociales sobre tan importante extremo, se dispuso que la Conferencia empiece sus trabajos el 28 del corriente mes de mayo, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

- 1.º Acción del Estado (exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, Asociaciones y Cooperativas de funcionarios, empleo de capitales, etc., etc.).
- 2.º Acción de los organismos locales (exención de arbitrios, función de los organismos locales en la edificación, ensanche de las poblaciones, extrarradio de Madrid, etc.).
- 3.º Modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas.
- 4.º Colaboración e intervención en la industria de la edificación de los Bancos y demás establecimientos de crédito, así como del capital privado.
- a) Banco Hipotecario, Sociedades de crédito inmobiliario, Caja de Ahorros, etc.
- b) Estímulo y garantías que pueden ofrecerse al capital privado.
- 5.º Régimen de transportes en relación con los materiales de construcción.
- 6.º Las comunicaciones urbanas.
- 7.º Coordinación de las actividades de todos los elementos que intervienen en la industria de la edificación.
- 8.º Conveniencia de organizar guildas o Cooperativas de la edificación. Reglamentación de las mismas.

El problema de la edificación, socialmente considerado, es de los más importantes. Además, en España ofrece una particularidad que implica para todos el deber moral de resolverlo: al mismo tiempo que se nota una gran falta de edificios para instalar debidamente los servicios públicos y que la escasez de viviendas constituye un serio peligro social, los elementos técnicos, industriales y obreros, que se dedican a la edificación se hallan en peligro inmediato de quedarse sin trabajo.

Considerado dicho problema en su aspecto absoluto, procurar que los servicios públicos estén bien acondicionados y que los espacios disponibles de habitaciones cómodas y sanas, es procurar por el bien de la nación y de la raza y trabajar por la paz social. Considerado en su aspecto relativo, buscar soluciones al problema de la edificación, siguiendo el ejemplo del exterior, es empeñarse noblemente en que nuestra población no se encuentre en condiciones de manifiesta inferioridad con respecto a la de los demás países.

La organización y la celebración de la Conferencia nacional de la Edificación, primero, y del Congreso, después, pueden dar además ocasión a una intensa propaganda (artículos de periódico y de revista, conferencias con proyecciones, exposiciones de planos de casas, barrios y ciudades, etc., etc.) altamente instructiva y moralizadora acerca de las ventajas que ofrece al individuo, a la familia y a la sociedad un hogar cómodo, sano y agradable.

A. FABRA RIBAS

EDUCACION DE CIUDADANIA

El pueblo no es insensible

Ha sido muy corriente entre los prohombres del radicalismo burgués español culpar al pueblo de aguantar con resignada mansedumbre los actos despoticos de los malos Gobiernos y ser consentidor, por ello, de las grandes calamidades nacionales. Le han echado en cara, en todos los tonos, su falta de civildad y de sensibilidad ante los hechos más funestos para la vida de la nación, y de su pasividad ante las mayores catástrofes nacionales, escudando o enmascarando así, en esta supuesta atonía del pueblo, su impotencia y su falta de carácter y voluntad verdaderamente revolucionarios; de reformadores de la vida nacional, para conducir al país a una positiva democracia, a un mayor estado de riqueza y progreso.

Cuántas veces se ha dicho, hasta por los hombres eminentes del republicanismo español, que este era un pueblo de enanos, un pueblo incapaz de educarse y de regenerarse, de desear la modorra del servilismo, para capacitarse, a fin de alternar en cultura, civildad y progreso con los pueblos cultos de Europa.

Estos desahogos oratorios o afirmaciones en radicales artículos sólo tienen la disculpa por corresponder a momentos desesperantes de impotencia ante tremendas hecatombes

nacionales, puesto que mirando estos asuntos con la reflexión y juicio merecidos, la indiferencia o insensibilidad del pueblo ante los despoticos hechos de los Gobiernos y la bancarrota nacional han sido debidas a las desilusiones y desengaños repetidamente sufridos por la deslealtad o traición de esos mismos políticos revolucionarios, que siendo ellos los únicos culpables, todavía solemáticamente, se desahogan, en ciertos momentos, insultando al pueblo.

En todos los pueblos, y singularmente en el nuestro, por su mayor incultura, existe una enorme masa neutra completamente dominada por la rutina («La rutina es a la inteligencia lo que la inercia a los cuerpos brutos.»—Lluria.), insensible para todo progreso, que constituye los puntos muertos del gran volante del progreso social; pero también existe otra cantidad de ciudadanos que constituyen, por así decirlo, la parte activa de la materia, la potencia en actuación, la actividad impulsora latente hacia el constante progreso, hacia los horizontes de un mundo mejor.

En todo el proceso histórico de la Humanidad se observa el mismo fenómeno: siempre una minoría activa, impulsora hacia un ideal, ha determinado la orientación de los pueblos en su desarrollo social.

Pero es preciso que esta parte activa del pueblo, propulsora de todo progreso, tenga buenos conductores y educadores, hombres de carácter, que respondan siempre sus hechos a sus palabras, que no defrauden las esperanzas que el pueblo pone en su actuación política-social.

Este ha sido el mal constante que el pueblo democrático español ha tenido. Desde la revolución del 68 acá, los prohombres del republicanismo han dispuesto en todo momento de esa parte activa del pueblo, que en momentos de elecciones ha movido en su favor incluso una buena parte de esa gran masa neutra, gesto que les dió en muchas ocasiones relumbrantes victorias electorales en las principales ciudades de España, y especialmente en la capital de la Monarquía.

¿Y qué hicieron los jefes republicanos después de estos triunfos tan resonantes? Traicionar al pueblo, no correspondiendo con su actuación a las esperanzas que en ellos había éste depositado. Ni en el Parlamento ni en los Municipios hicieron otra cosa sino ir en amigable consorcio con los chanchulleros políticos del régimen. Ni en los Ayuntamientos ni en las Cortes, salvo rarísimas excepciones, laboraron con la honradez política debida; por eso el pueblo, asqueado, les volvió la espalda y apareció insensible hacia los males que constantemente aquejan al país.

Renació otra vez en él la esperanza de liberación al formarse la Conjuración republicano-socialista, y otra vez el pueblo, siempre generoso, dió a los conjuncionados el triunfo más considerable que se ha visto en las urnas. Pero la Conjuración no cumplió su programa por causa de los jefes republicanos, que se sirvieron de ella como plataforma para subir después, servilmente, las escaleras de los regios alcázares.

Después de estas deserciones de los que se habían erigido en conductores del pueblo, ¿cómo extrañar que éste, desesperanzado, cayera en una especie de somnolencia e insensibilidad ante lo ocurrido de entonces acá?

Pero gracias a la labor serena, constante, bienhechora y justiciera, realizada en todo momento por los pocos representantes que el Partido Socialista tiene en el Parlamento y en los Municipios, esa parte activa del pueblo no ha estado por completo insensible a los hechos, y reaccionando con entusiasmo a la vida social, acaba de dar una completa victoria a la candidatura socialista en la misma capital de la Monarquía. Y esta vez afirmamos rotundamente que el pueblo ha estado acertado en elegir los depositarios de su confianza.

Los diputados socialistas elegidos el domingo por el pueblo de Madrid, todos amigos nuestros desde muchos años, y a algunos de ellos los hemos visto formarse por autoeducación en las Sociedades obreras y en la Juventud Socialista, verdaderos paladines en el largo y rudo batallar por la Verdad, la Paz y la Justicia, cumplirán con lo que al pueblo han prometido en su manifiesto electoral.

Rafael MARTINEZ

Torrelodones.

¡Trabajadores!

Conviene a vuestros intereses: Trajes mecánicos desde 10 pesetas; chaquetillas blancas, 7; camisetas, 1,25; calzoncillos, camisas, calcetines, 0,40; medias, 0,40; botinas, 1,15; corbatas, 1; guardapolvos, tirantes, ligas, 5.000 corsés desde 3,25. Medias de seda sin rotura.

Visidad esta Casa y ahorraréis dinero. Si en Trafalgar, 2 «El Carmen».

UN PROBLEMA A RESOLVER

¿COMO OCUPAR NUESTRAS HORAS DE DESCANSO?

Hace algún tiempo, en un número extraordinario de EL SOCIALISTA dedicado a los jóvenes, apareció un trabajo que, en síntesis, decía lo siguiente:

«No es cierto que los deportes sirvan de educación física. La juventud debe apartarse de ese género de placeres, nocivo y brutal. Y si recuerdo bien, los deportes se consideraban perniciosos para la salud.

El autor aparecía como ruborizado ante el grotesco comerciante de cacerolas Carpentier, para quien su exhibición como boxeador es un reclamo para su industria. Y no advino qué relación guardarán sus puercos negocios y la comparsa que se aprovecha de los «fortas» que él recibe con los deportes y las diversiones al aire libre. Es confundir amor con tabor, y los puños de Carpentier con las palas de un elefante.

Publicado, además, el artículo en cuestión en un número dedicado a los jóvenes, parece indicarnos: «No busquéis nuevos adeptos para el Socialismo, nuevos afiliados para vuestras Juventudes donde haya jóvenes», ya que la juventud va a los deportes, e irá cada vez más, a medida que el ambiente social eleve los corazones, aproxime los individuos y haga florecer el intelecto en los tiempos años juveniles. Tenemos de esto un ejemplo palpable en España mismo, donde predominó hasta ahora entre los aficionados el fútbol; ahora hay una tendencia por el «rugby» más atletista, y que exige una mayor predisposición, ligereza e inteligencia en los movimientos.

¿Que el deportismo huele a aburguesado? Tal debe ser la concepción del autor de un artículo publicado hace poco, también en estas columnas, pues refiriendo cierta mojiganda burguesa celebrada en Asturias, exclama: «Para cuándo el ministerio de Deportes?»

Creo advertir la ironía del ex abrupto, y se concibe en España. Pero solamente en España, donde los muchos canallas, imbéciles y arribistas que pasan por los ministerios desconocen la más elemental noción de los deberes del gobernante que por su talento y honradez merezca reivindicar semejante título. Ahí, donde los ministros no tienen más interés que salir del paso, confiando en los funcionarios subordinados, que son los que hacen toda la labor, podemos permitirnos esas ironías. En el extranjero, no.

En Bélgica, la Escuela Obrera Superior ha sido reconocida por el Estado, y es sabido que una de las principales ramificaciones de dicha Escuela está en la multitud de Sociedades festivas y deportistas, dirigidas por compañeros nuestros.

En Alemania, el Gobierno central y los de los Estados ayudan económicamente la actividad de las escuelas socialistas.

En Inglaterra, el Gobierno subvenciona las obras de la «Workers Educational Association».

Y lo mismo podríamos decir de Checoslovaquia, Austria y Suiza, donde los Municipios llenan el vacío del Gobierno federal.

En Francia, la «Federation Sportive du Travail», protegida por las organizaciones cooperativas, sindicales y socialistas, se ha desarrollado por todo el país de una manera considerable.

También en los Países Bajos y escandinavos hay infinidad de Sociedades y Federaciones deportistas que reciben el apoyo de las organizaciones obreras. ¿Vamos a ser una excepción en España?

A menudo hablamos, pasmados, de los miles de afiliados, y hasta millones, de las organizaciones de fuera de España. Pero ninguno de nosotros, conociendo algo del movimiento internacional, sostendrá que los 700.000 afiliados del Partido Obrero belga, por ejemplo, son todos antimilitaristas y anticlericales rabiosos. O que los seis millones de trade unionistas ingleses son todos socialistas consumados. No lo son—no debemos engañarnos a nosotros mismos—, no lo eran, en todo caso, en el momento de su ingreso. Pero es dentro, y no fuera de las organizaciones, donde se aprende el Socialismo y se adquiere conocimiento perfecto de la lucha de clases. ¿Y cuántos no se habrán, en el intermedio de un festival o de unos ejercicios físicos, convertido al Socialismo?

SER SOCIALISTA NO ES SER ABSOLUTISTA

Examinemos seriamente el problema. Dar una ocupación racional a las horas que nos deja libres el trabajo—fuera del tiempo dedicado al sueño y al reposo—es un problema social de gran importancia para la vida de nuestras organizaciones, educación de nuestra juventud y del mismo progreso social. Tan importante es esto, que un diario atento a las preocupaciones del mundo obrero, «Le Quotidien», ha tenido la acertada idea de abrir un concurso sobre este asunto, que figura también en el orden del día que discutirá la próxima Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra.

Recuerdo que algún tiempo antes de la guerra se combatía (?) en EL SO-

CIALISTA el cinematógrafo, que bien comprendido puede ser un medio excelente de educación, y la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo, de Francia, lo entiende así, pues ha acordado últimamente editar, con sus propios fondos, una película de propaganda.

Pero nosotros, ni queremos «cine», ni toros, ni juego, ni tabernas, ni deportes... Cuidado, amigos, no sea que, a fuer de prohibicionistas, arrojemos nuestra juventud, contra nuestro deseo, en brazos de la prostitución, como único medio de expansión física y pasatiempo. Sobre todo porque en España los baños, que pueden soltar los nervios, son accesibles sólo a los privilegiados de la fortuna, excepto en las poblaciones dotadas por la Naturaleza de una buena playa, y esto en verano nada más.

Ya sé que hay otras cosas: el libro, el periódico, la conferencia, el teatro social... Perfectamente. Lo he hecho.

Hay en el hermoso libro sobre educación, de Juan Jacobo Rousseau, «Émile», estas palabras, que invitan a la reflexión:

«No se trata de hacer de nuestro joven un guarda enfermo, un hermano de la caridad, aferrar continuamente sus miradas ante objetos de dolor y sufrimiento o pasearle de enfermo en enfermo, de hospital en hospital, de cárcel en cárcel, de museo en museo. Viendo mucho tiempo los mismos espectáculos no se siente al fin ninguna impresión. El hábito acostumbra a todo. Lo que se ve mucho no se imagina, y sólo la imaginación nos hace sentir los males ajenos. Que nuestro joven conozca la suerte del hombre y las miserias de sus semejantes sin ser demasiado testigo de ellas. Un objeto bien escogido y demostrado en un momento conveniente le dará para un mes ternura y reflexión; es menos lo que ha visto que el recuerdo de lo que ha visto lo que determina el juicio que se forma. La impresión duradera que recibe de un objeto es menos del objeto mismo que del punto de vista en que se lleva para ser recordado.»

Nuego no debemos ser absolutos en nuestras inclinaciones ni en la selección de nuestros medios de educación y propaganda. Fuera tan cursi recabar para un forjador ejercicio de brazos como obligar a un minero a permanecer la tarde de un domingo—único día que puede ver el sol—encerrado en la Casa del Pueblo, si no quiere hacer acto de presencia en festivales burgueses y clericales.

¿QUE DEBE HACER NUESTRA JUVENTUD?

Como, genéricamente hablando, no se puede solicitar, ni siquiera para el empleado de oficinas de cincuenta años, ejercicios de trapeo, el problema aparece con interés preferente para la juventud. La Oficina Internacional del Trabajo presentará a la próxima Conferencia Internacional una Memoria de toda la documentación que haya podido recoger sobre las obras privadas o públicas interesadas en las diversiones obreras, y entonces podremos considerar con pleno conocimiento hasta dónde va la preocupación de las organizaciones obreras de los demás países para hacer agradable, útil y eficiente la organización.

Se dirá tal vez que copiar y traducir eternamente lo de fuera cuadra bien a los perrosos, a los que no quieren hacer trabajar su imaginación o son incapaces de crear. Corriente. Pero que esto no sea una manera hábil de esquivar la cuestión.

Vamos allá. ¿Son buenos o malos los deportes? Que no se venga a decirnos que en Inglaterra y América ciertos gimnastas han hecho del fútbol su profesión, introduciendo el lucro y la venalidad por todas partes. Nada de está.

Sepamos si es posible armonizar el ideal socialista con los deportes en lo que tienen de educación de la voluntad, desarrollo físico y medio práctico de fraternidad y cultura por los desplazamientos que motiva. Sepamos si hay medio de combinar el libro, el folleto, el periódico, la conferencia y el mitin con algo que divierta, eduque y enseñe al mismo tiempo. Sepamos si las organizaciones pueden o deben instituir para la juventud y para la familia de los trabajadores fuera de las Casas del Pueblo, demastado exiguas para dar cubida a todos, algo que respire alegría, que aleje del trajín cotidiano de la fábrica y de la mina, con todo siguiendo dentro de la familia proletaria.

Que los médicos y los profesores del Partido; que los secretarios de nuestras organizaciones y cuantos puedan ofrecernos alguna iniciativa nos digan su manera de pensar.

¿Una encuesta? Sí. Pero el autor de estas líneas ni es médico, ni profesor, ni tiene a su cargo responsabilidad alguna. Es uno del montón, y no puede ni iniciarla ni organizarla, y hasta ni siquiera intervenir casi en tal materia.

¿No os parece, amigos Cayetano Roldo y Regino González?

Aimé FLOREAL

París

